

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

9248 *Resolución de 10 de abril de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los/las funcionarios/as que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de estos.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de los Servicios (Plaza del Rey, 1, 3.ª planta, Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro del Ministerio de Cultura y Deporte (Plaza del Rey, 1, Madrid), o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Los/las aspirantes acompañarán a la solicitud un *curriculum vitae* en el que harán constar los títulos académicos y experiencia profesional que posean además de cualquier otra circunstancia y mérito que consideren oportuno poner de manifiesto, incluido su conocimiento de idiomas.

Para el puesto número de orden 8, los aspirantes deberán aportar, además de su solicitud y *curriculum vitae* y en documento separado, una propuesta de Memoria en la que se expongan las líneas principales de actuación que llevarían a cabo en la institución en caso de resultar designados, con una extensión máxima de ocho mil palabras.

Cuarta.

El titular de la Unidad a la que está adscrito el puesto número de orden 8, a cubrir, podrá contar, para la elaboración del informe a que hace referencia el artículo 54 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real

Decreto 364/1995, de 10 de marzo, con el asesoramiento de expertos que estudiarán las candidaturas presentadas.

Quinta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 10 de abril de 2023.–La Subsecretaria de Cultura y Deporte, María Pérez Sánchez-Laulhé.

ANEXO I

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Subsecretaría

Secretaría General Técnica

S.G. de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Subdirector/a General. Código de puesto: 5456050. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 28.265,44 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Secretaría General de Cultura y Deporte

Gabinete Técnico

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Vocal Asesor/Vocal Asesora. Código de puesto: 3031716. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 22.799,14 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Número de orden: 3. Denominación del puesto: Ayudante de Secretaría del Secretario General. Código de puesto: 5517133. Nivel: 17. Grupo/Subgrupo: C1C2. Complemento específico: 8.201,76 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

D.G. del Libro y Fomento de la Lectura

S.G. de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas

Número de orden: 4. Denominación del puesto: Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. Código de puesto: 5018489. Nivel: 29. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 22.799,14 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

D.G. de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación

S.G. de Cooperación Cultural con CC. AA.

Número de orden: 5. Denominación del puesto: Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. Código de puesto: 5641010. Nivel: 29. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 22.799,14 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

D. G. de Patrimonio Cultural y Bellas Artes

S.G. de Registros y Documentación del Patrimonio Histórico

Número de orden: 6. Denominación del puesto: Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. Código de puesto: 5680239. Nivel: 29. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 22.799,14 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

S.G. de los Archivos Estatales

Número de orden: 7. Denominación del puesto: Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. Código de puesto: 5018505. Nivel: 29. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 22.799,14 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

Museo Casa de Cervantes

Número de orden: 8. Denominación del puesto: Director/Directora. Código de puesto: 5680238. Nivel: 28. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 18.264,96 euros/año. Administración: A4. Localidad y provincia: Valladolid. Méritos preferentes para valorar: Formación especializada en Historia, preferentemente en época moderna, así como en la Historia del Arte o la Literatura del mismo periodo. Experiencia en el desempeño de puestos de trabajo de responsabilidad en el ámbito de la cultura, especialmente de los museos, así como en el establecimiento de relaciones institucionales a nivel nacional e internacional en dicho ámbito. Experiencia en la planificación, coordinación y dirección de equipos de trabajo multidisciplinares, de difusión, trabajo sobre colecciones, conservación y coordinación de gestión económico-administrativa y de personal.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
DNI	Grupo/Cuerpo o Escala	Situación administrativa
NRP	Domicilio, calle y número	

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha
(BOE de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación y código del puesto		Centro directivo
Nivel	Complemento específico	Municipio y provincia

Orden de preferencia del puesto solicitado:	
---	--

En, a de de

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS.
Plaza del Rey, 1 – 3.ª planta. Madrid.